



Quinto Maravedis

SELLO QVARTO, VENITE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO.

Sirba proibi denriar que dho May^{mo} he enriado has Cantu-
dades con lo demas que dho Memorial de Jure de cuyo con-
texto y negligencia do este Ayuntamiento = Acordo que el
Cavallero D^o Cur. en forme lo que se leio prexa tho
mando los conductores de la Contraduria =
En este estado entra en este Ayuntamiento. El E. D^o Andres Fez de

Caretes

Cudillero Lo D^o Cur. Ayuntamiento se avisto un Memorial de Lorenzo
Bustamante de exercicio Cudillero suplicando al
esta Ciu. se le de la Licencia que sea de su dignad^o y
continuar en el hasta tanto se balle con medios q^o
costear su examen con lo demas que dho Memorial
de Jure de cuyo contexto y negligencia da esta Ciu.
Acordo conreder y conredero licencia a dho Lo-
renzo Bustamante por tiempo de quatro meses
en el que proporcionare los medios necesarios q^o su exa-
men que eguierara vez^o que sean cumplidos =

En este estado entra en este Ayuntamiento. Los E. D^o Juan de Soria
y D^o Juan Pedro Molina =

Guarda de mon^{tes} En este Ayuntamiento se avisto aver el Memorial de
Thomas Diaz Caro Guarda de Monjes y Santos de
termino suplicando se le baze pago de diez meses
de Salario que por dha Razon estan consignados y tenim^{os}

